

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**ALCALDIA MUNICIPALDE ALCALÁ
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 03
MAYO DE 2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Representante Legal Entidad Auditada	William Velasquez Villa
Directora Técnica de Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Funcionarios DTIF	Ramón Elías Jiménez Escobar

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS.....	4
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	5
2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ.....	5
2.1.1. Modalidad de Contratación	5
2.1.2. Clases de Contrato.....	6
2.1.3. Tipos de Gasto	7
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ	8
4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ	9
5. CONCLUSIONES	10
6. ANEXOS	12
6.1 CUADRO DE HALLAZGOS	12
6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.	15

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Alcaldía Municipal de Alcalá adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago¹.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL² en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física al igual que las evidenciadas en desarrollo de la visita, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06³ por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

¹Centro Regional de Control Fiscal Cartago.

²Rendición de Cuentas en Línea.

³M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, la Alcaldía Municipal de Alcalá suscribió un total de cincuenta y dos (52) contratos por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE (\$1.247.388.523), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	46	\$1.033.954.074
Selección Abreviada	01	\$ 164.438.449
Minima Cuantía	05	\$ 48.996.000
TOTAL	52	\$1.247.388.523

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La entidad no celebró contratos bajo las modalidades de Licitación Pública y Concurso de Méritos.

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó mayoritariamente bajo la modalidad de Contratación Directa con un porcentaje del 83,00 % por valor un mil treinta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.033.954.074), como se muestra en la siguiente grafica:

Gráfico No. 1
Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Cuadro No. 2
Clase de Contratos

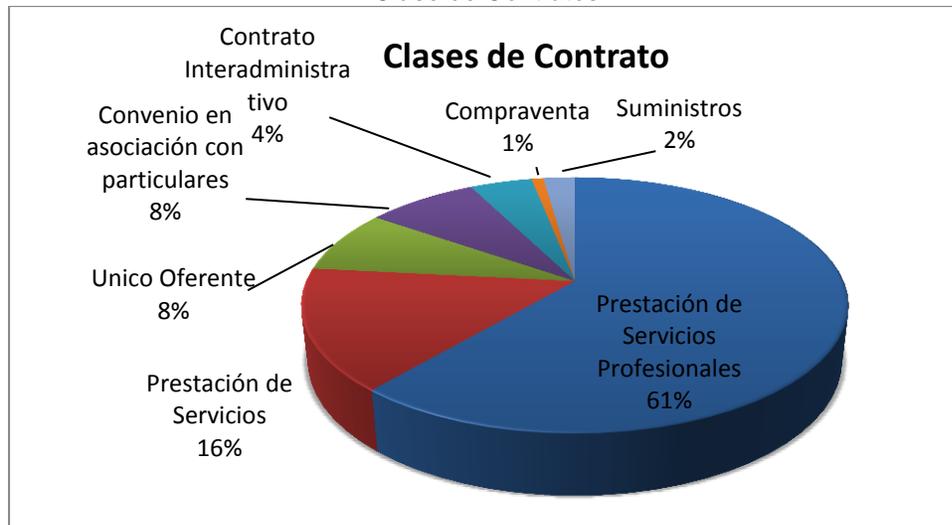
CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Prestación de Servicios Profesionales	39	\$764.212.615
Prestación de Servicios	05	\$192.063.245
Unico Oferente	01	\$ 99.935.000
Convenio en Asociación con Particulares	02	\$ 97.900.000
Contrato Interadministrativo	01	\$ 54.769.932
Suministros	02	\$ 28.000.000
Compraventa	02	\$ 10.507.731
TOTAL	52	\$1.247.388.523

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La clase de contratos con mayores recursos invertidos corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales por valor de setecientos sesenta y cuatro millones doscientos doce mil seiscientos quince pesos moneda corriente (\$764.212.615) equivalente al 61,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 2
Clase de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Inversion	45	\$1.172.181.075
Funcionamiento	07	\$ 75.207.448
TOTAL	52	\$1.247.388.523

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la grafica No.3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para inversión en un porcentaje del 94,00% y para los gastos de funcionamiento en un 6,00%.

Grafico No. 3
Tipo de Gasto de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ

Del análisis a los objetos contractuales se evidenció que la alcaldía municipal de Alcalá, suscribió dos (02) contratos relacionados con infraestructura física por valor de ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta mil ciento ochenta pesos moneda corriente (\$167.950.180) que equivale al 13,46% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
52	\$1.247.388.5230	02	\$167.950.180	13,46%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. *MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA*), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
02	\$167.950.180	02	\$167.950.180	100%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ

El selectivo incluyó dos (02) contratos por valor de \$167.950.180, el cual corresponde al 100% del valor de los contratos cuya finalidad apunta a obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Suscripción	Objeto	Valor	Plazo
CO201501001	16-enero-15	Realizar las obras necesarias para efectuar el plan de cierre y ampliación de la celda de disposición de residuos sólidos inservibles, de la Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos PMIRS del municipio de Alcalá Valle del Cauca, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la entidad	\$164.438.449	3 meses
CC201501001	22-enero-15	La venta que el contratista hace al municipio de los siguientes materiales de construcción para la atención de la urgencia manifiesta decretada el día 16 de enero, en el municipio de Alcalá Valle del Cauca	\$ 3.511.731	1 día
Total			\$167.950.180	

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

A la muestra se le evaluó el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual en lo referente a verificación de especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los valores unitarios, el plazo y las labores de supervisión e interventoría.

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas con los expedientes contractuales, se evidenció lo siguiente:

- En el contrato CO2015001, se suscribieron las actas parciales No. 01 de 4 de febrero de 2015 y No. 02 de 17 de febrero de 2015, las cuales no fueron rendidas en el aplicativo RCL para el bimestre 1 de 2015.
- En la etapa contractual o de ejecución, los contratos del selectivo presentan información detallada en los informes de interventoría, registros fotográficos, las actas de avance de obra, lográndose entender el desarrollo y el proceso constructivo coherente con las normas técnicas vigentes y los diseños proyectados, además, consecuentes con el cronograma de obra.
- En lo que respecta a los valores unitarios, se logró establecer que los mismos están de acuerdo al mercado para la época de ejecución de los contratos
- Con relación a los plazos pactados, estos se cumplen conforme a lo acordado.

En lo que respecta a las visitas de campo se logró observar lo siguiente:

- Realizado el recorrido por cada uno de los contratos que están en ejecución, se evidenció un avance ajustado al cronograma, el cual es concordante con lo plasmado en los informes de interventoría, las obras se ejecutan cumpliendo con las especificaciones técnicas y se observó buena calidad.
- Con relación al contrato CC201501001, las actividades y cantidades de obra son concordantes con el acta de finalización de obra, por valor de \$3.511.731.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del I Bimestre de 2015, como se evidencia en la siguiente matriz:

MATRIZ DE CALIFICACION CONTRATOS VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE ALCALÁ			
CO201501001			
VARIABLES A EVALUAR	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	2	2	2
Interventoría y Supervisión	2	2	2
Actas	2	1	2
SUBTOTAL	6	5	8
PROMEDIO	1,5	1,3	2,0
CALIFICACION	1,6		
CC201501001			
VARIABLES A EVALUAR	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	0	0	0
Interventoría y Supervisión	2	2	2
Actas	2	2	2
SUBTOTAL	4	4	6
PROMEDIO	1,3	1,3	2,0
CALIFICACION	1,6		

MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA DE ALCALÁ				
Contrato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Promedio
CO201501001	1,5	1,3	2,0	1,6
CC201501001	1,3	1,3	2,0	1,6
SUBTOTAL	2,8	2,6	4,0	3,1
PROMEDIO	1,4	1,3	2,0	1,6
CALIFICACION	1,6			

Rango de Calificación para el Concepto:

0 a 1.4 Desfavorable

1.5 a 1.7 Favorable con Observaciones

1.8 a 2.0 Favorable

Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo equivalente a 1.6, se obtiene un concepto Favorable con Observaciones.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriormente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.

6. ANEXOS

6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

I Bimestre Vigencia 2015

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.								
1	<p>Analizado el objeto del contrato CO201501001, evidencia presuntamente una indebida clasificación del mismo, lo observado se fundamenta en que la finalidad del contrato es realizar trabajos materiales sobre un bien inmueble, por lo tanto debió clasificarse como un contrato de obra y no de prestación de servicios.</p> <p>Lo anterior, además de incumplir con lo ordenado por la norma en esta materia, dificulta el ejercicio del control fiscal.</p> <p>La observación se sustenta en lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Mediante oficio radicado con el CACCI 2543 de 25 de marzo de 2015, el sujeto de control dio respuesta al Preinforme en los siguientes términos: “Con respecto a este hallazgo, se pudo evidenciar que al momento de seleccionar el tipo de contrato, se estableció que correspondía a un contrato de prestación de servicios, cuando en realidad el contrato número CO201501001 es un contrato de obra pública, tal y como esta señalado en el objeto del mismo, información esta que en el próximo periodo de rendición se</p>	<p>Una vez analizada la respuesta, se concluye que la observación queda en firme, por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control, con el fin de realizar los correctivos a las inconsistencias detectadas en el proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015.</p>	X					

		<p>modificará, en los términos del artículo 34 de la resolución reglamentaria 08 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el fin de que exista coherencia en la información rendida”.</p>							
2	<p>Los contratos CC201501001 y CO201501001, rendidos en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentaron omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el párrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>Con relación a la información reportada en el contrato de obra CO201501001, no se rindió la información en la pestaña "pólizas"; correspondiente al proceso jurídico, toda vez que para la fecha de rendición del informe, el funcionario encargado de realizar el cargue de la información a la plataforma RCL, no contaba con el expediente contractual del citado contrato donde se encontraban archivados estos documentos, razón por la cual no tenía la información requerida en esta pestaña para su respectivo cargue, sin embargo, es pertinente aclarar que el citado contrato cuenta con las respectivas pólizas de las cuales se anexa copia. De igual forma es preciso señalar que en el próximo periodo de rendición se actualizará esta información, en los términos del artículo 34 de la resolución reglamentaria 08 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca,</p> <p>Con respecto al contrato de compra CC201501001, es preciso señalar que este se suscribió en atención a una declaratoria de Urgencia</p>	<p>Una vez analizada la respuesta, se concluye que la observación queda en firme, por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control, con el fin de realizar los correctivos a las inconsistencias detectadas en el proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015.</p>	X					

		Manifiesta en el municipio de Alcalá, y considerando la atención prioritaria requerida por quien resultó afectada en esta declaratoria, el municipio de Alcalá no solicitó pólizas al contratista, amparado en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, igualmente considerando lo establecido en el artículo 74 y 77 del decreto reglamentario 1510 de 2013.							
3	<p>Revisada la carpeta del contrato CO2015001 y confrontado con la rendición del primer bimestre de 2015, se evidencio que el acta No. 01 de 04 de febrero de 2015 y el acta No. 02 de 17 de febrero de 2015 no fueron rendidas en el aplicativo RCL, lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL. Lo anterior, genera una inadecuada rendición en la etapa contractual del contrato referido.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el párrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca</p>	<p>El sujeto de control al respecto en la visita fiscal, manifestó lo siguiente:</p> <p>“En el próximo periodo de rendición se actualizará esta información, en los términos de la Resolución”.</p>	<p>Una vez analizada la respuesta, se concluye que la observación queda en firme, por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control, con el fin de realizar los correctivos a las inconsistencias detectadas en el proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015.</p>	X					
	TOTAL			3	0	0	0	0	\$0,00

6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.